

DFECUADOR S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado

Al 31 de diciembre del 2015

DFECUADOR S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015

INDICE DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 – 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6 – 7
Notas a los estados financieros	8 – 45

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
No.	-	Número
R.O.	-	Registro Oficial
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
ORI	-	Otros Resultados Integrales
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
LRTI	-	Ley de Régimen Tributario Interno
RALRTI	-	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
DFECUADOR S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **DFECUADOR S.A.**, los que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en US Dólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedad.

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point P. 25, Ofi. 2509
Teléfono: +593 (4) 3728370

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Renazzo Plaza Piso 4, Ofi. 409
Telf.: +593 (2) 3331027 | 2262908

Base para la opinión calificada:

5. Como se menciona en la Nota I numeral (1), al 31 de diciembre del 2015, la Compañía reporta como activo financiero US\$1,721,607 (US\$1,287,810 para el año 2014) correspondientes a IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios, acumulados desde el año 2012. Durante el año 2015, la Compañía no ha registrado ninguna provisión que permita cubrir el efecto de las pérdidas que podrían originarse ante la falta de recuperación de estos valores. La Administración considera que existen importantes probabilidades de recuperación de estos valores; los antecedentes de este proceso se revelan en las Notas CC y DD de los estados financieros.

Opinión calificada:

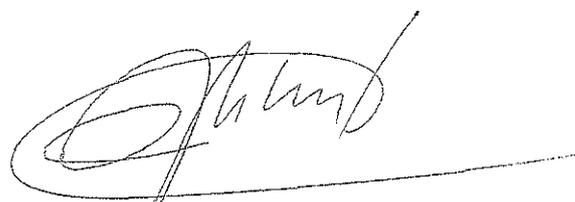
6. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en el párrafo 5 (Base para opinión calificada), los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **DFECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF descritas en la Nota B.

Información sobre otros requisitos legales:

7. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, se emite por separado en un informe denominado "Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias". Esto en cumplimiento a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de julio del 2016.



22 de enero del 2015
Registro de Superintendencia de
Compañías No. 833
Guayaquil, Ecuador



Chafick Mahauad
Registro de CPA
No. 1037-14-1327366

SECCIÓN II

ESTADOS FINANCIEROS

DFECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresado en USDólares)

3

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
ACTIVO			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	D	812,491	466,674
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	E	310,000	310,000
Cuentas por cobrar comerciales	F	49,360	62,050
Otras cuentas por cobrar	G	36,706	145,673
Inventarios	H	2,016,285	1,820,754
Activos por impuestos corrientes	I	1,815,531	1,321,941
Gastos pagados por anticipado	J	85,634	123,021
		<u>5,126,007</u>	<u>4,250,113</u>
Activo no corriente:			
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento			
Propiedad, planta y equipo	K	554,179	621,568
Activo por impuesto diferido	L	73,556	72,670
Activos intangibles	M	676	15,730
Otros activos no corrientes		844	844
		<u>629,255</u>	<u>710,812</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>5,755,262</u>	<u>4,960,925</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	N	4,732,298	3,932,810
Impuestos por pagar	O	58,490	40,381
Beneficios de ley a empleados	P	209,169	194,814
Otros pasivos corrientes		13,060	7,521
		<u>5,013,017</u>	<u>4,175,526</u>
Pasivo no corriente			
Provisión para jubilación patronal y desahucio	Q	139,518	112,011
		<u>139,518</u>	<u>112,011</u>
		<u>5,152,535</u>	<u>4,287,537</u>
Patrimonio			
Capital social		400,800	400,800
Reservas		132,806	132,806
Otros resultados integrales		(23,163)	(13,835)
Resultados acumulados		92,284	153,617
		<u>602,727</u>	<u>673,388</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	R	<u>5,755,262</u>	<u>4,960,925</u>


Romina Yannuzzelli Serrano
Gerente General


Alex Gómez Aguirre
Presidente

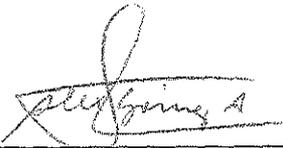

Estefanía Delgado Aragundi
Contadora

DFECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en USDólares)

4

	Notas	Años terminados al	
		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	S	12,013,491	11,834,440
Total de ingresos de actividades ordinarias		12,013,491	11,834,440
Costos de venta	U	(6,561,496)	(6,433,556)
Utilida bruta		5,451,995	5,400,884
Gastos administrativos		(5,476,875)	(5,580,576)
Gastos financieros		(208,287)	(217,116)
Otros ingresos	T	262,146	296,445
Utilidad antes de impuesto y participación de los trabajadores en las utilidades		28,979	(100,363)
Impuesto a la renta corriente	W	(86,851)	(98,732)
Impuesto a la renta diferido	L	886	36,139
Participación de los trabajadores en las utilidades	V	(4,347)	
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		(61,333)	(162,956)
Otros resultados integrales			
Pérdidas actuariales		(9,328)	(9,876)
PÉRDIDA INTEGRAL DEL EJERCICIO		(70,661)	(172,832)


Romina Yannuzzelli Serrano
Gerente General


Alex Gómez Aguirre
Presidente


Estefanía Delgado Aragundi
Contadora

DFECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Expresado en USDólares)

Notas	Capital social	Reserva Legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados:			Total Patrimonio
				Ajustes por adopción NIIF primera vez	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Total Resultados acumulados	
Saldo al 1 de enero del 2014	400,800	129,002	(3,959)	(80,547)	400,924	320,377	846,220
Transferencia reserva legal		3,804			(3,804)	(3,804)	-
Pérdida integral del ejercicio			(9,876)		(162,956)	(162,956)	(172,832)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	400,800	132,806	(13,835)	(80,547)	234,164	153,617	673,388
Pérdida integral del ejercicio			(9,328)		(61,333)	(61,333)	(70,661)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	400,800	132,806	(23,163)	(80,547)	172,831	92,284	602,727


Romina Yannizzelli Serrano
Gerente General


Alex Gómez Aguirre
Presidente

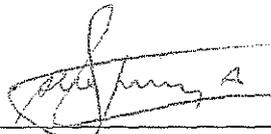

Estefanía Delgado Aragundi
Contadora

DFECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Expresado en USDólares)

6

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo recibido de clientes		12,026,181	11,858,173
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(11,638,237)	(11,891,469)
Gastos financieros		(208,287)	(217,116)
Otros ingresos		262,146	296,445
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		441,803	46,033
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones en activos fijos	K	(80,474)	(29,490)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(80,474)	(29,490)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de desahucio a trabajadores	Q (2)	(15,512)	(10,424)
Efectivo neto utilizado de las actividades de financiamiento		(15,512)	(10,424)
AUMENTO DEL EFECTIVO		345,817	6,119
Saldo del efectivo al inicio del año		466,674	460,555
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	D	812,491	466,674


Romina Yannuzzelli Serrano
Gerente General


Alex Gómez Aguirre
Presidente


Estefanía Delgado Aragundi
Contadora

Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(61,333)	(162,956)
Partidas conciliatorias:		
Provisión para cuentas incobrables	F (3) 85	3,797
Provisión de intereses	E (1) (732)	(15,715)
Provisión deterioro de inventarios	H (1) 84,324	163,074
Amortización gastos pagados por anticipado	J (1) 141,315	146,673
Depreciación de activos fijos	K 147,525	160,121
Baja de activos fijos	K 338	
Amortización activos intangibles	M (3) 19,383	1,540
Provisión de honorarios	N (3) 116,008	107,264
Provisión para participación a los trabajadores	P(1) (4,347)	
Provisión para jubilación patronal	Q (1) 16,215	18,212
Provisión para desahucio	Q (2) 17,476	11,771
	<u>476,257</u>	<u>433,781</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Disminución de Cuentas por cobrar comerciales	12,605	19,936
Disminución de Otras cuentas por cobrar	109,699	99,042
Aumento de Inventarios	(279,855)	176,881
Aumento de Activos por impuestos corrientes	(493,590)	(482,384)
Aumento de Gastos pagados por anticipado	(103,928)	(175,933)
Aumento de Activo por impuesto diferido	(886)	(36,139)
Aumento de Activos intangibles	(4,329)	(13,889)
Aumento de Cuentas por pagar	683,480	(6,873)
Aumento de Impuestos por pagar	18,109	(19,393)
Aumento de Beneficios de ley a empleados	18,702	65,490
Aumento de Otros pasivos corrientes	5,539	(14,486)
	<u>(34,454)</u>	<u>(387,748)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>441,803</u></u>	<u><u>46,033</u></u>


Romina Yannuzzelli Serrano
Gerente General


Alex Gómez Aguirre
Presidente


Estefanía Delgado Aragundi
Contadora

A. DFECUADOR S.A.:

Antecedentes:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 20 de agosto del año 2004. A partir de agosto del año 2011, la Compañía es subsidiaria de DUFY AG, compañía con domicilio en Suiza, y cambió su nombre comercial a "DUTY FREE ECUADOR". Su actividad principal es la venta de mercaderías a través de regímenes aduaneros de almacén libre de impuestos.

En el año 2004, la Compañía recibió por parte de la concesionaria del Aeropuerto de Guayaquil, TAGSA (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.), la cesión de un espacio en el área de salidas internacionales del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, para desempeñar las funciones como almacén libre de impuestos "DUTY FREE" por 20 años. A partir del año 2006, las actividades de la Compañía se trasladaron a las nuevas instalaciones del Aeropuerto Internacional de Guayaquil, denominado José Joaquín de Olmedo en la actualidad, en el área de salidas internacionales.

En el año 2012, mediante la Resolución No. SENAE-SGO-2012-0069-RE del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), se autoriza a **DFECUADOR S.A.** a establecer almacenamiento y venta de mercancías nacionales o extranjeras a pasajeros que salgan del país o que ingresen del extranjero a través del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, sin el pago de tributos al comercio exterior. Consecuentemente, en este año firmó un adendum a su contrato de concesión con TAGSA (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.), para establecer un nuevo local en el área de arribos internacionales del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo.

En el año 2014, mediante la Resolución No. SENAE-DGN-2014-0334-RE del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), se renovó su autorización de funcionamiento y operación como Almacén Libre por el plazo de cinco (5) años contados a partir del 4 de octubre del 2014.

Aprobación de los estados financieros consolidados:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con las autorizaciones correspondientes el 7 de enero del 2015, los mismos que posteriormente serán presentados a la Gerencia y a la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

A. DFECUADOR S.A.: (Continuación)

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, **DFECUADOR S.A.** ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en

A. DFECUADOR S.A.: (Continuación)

cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de la NIC 1; las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

Negocio en Marcha:

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. A la fecha de presentación de los estados financieros. La Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de la NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

1.1. Activos financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez. Los cambios en su valor razonable no son significativos y se presentan al valor nominal de las transacciones.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la Compañía con entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables.

Su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés efectiva; se determina igualando los flujos de efectivos esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. La amortización de estos intereses y cualesquier pérdida por deterioro son reconocidos en resultados del ejercicio. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, a las que vencerán dentro del año

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

siguiente; las inversiones con vencimiento futuro superior a 360 días se clasifican como largo plazo.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de bienes; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega y transferencia del bien y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide disminuyendo la estimación para cuentas incobrables.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 63 NIC 39, utilizando una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión. La provisión se calcula aplicando el 1% de los créditos corrientes y el 100% de los saldos vencidos más de 180 días. La administración no considera la necesidad de constituir un provisión mayor.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9 (en revisión), los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores nacionales e internacionales y otros pasivos corrientes; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9 (aplicación anticipada), los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Inventarios:

La Compañía registra como inventarios aquellos bienes que serán realizados o vendidos en el giro normal del negocio y que, derivado de su venta, se obtendrán los beneficios económicos esperados. Los inventarios se mantienen contablemente en una cuenta única y se clasifican y controlan detalladamente a través del módulo extra contable de inventarios.

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo de adquisición, que corresponde al precio de compra más otros costos directamente atribuibles a la adquisición, como lo permite el párrafo 15 de NIC 2. Estos otros costos corresponden a los aranceles de importación, transporte, el almacenamiento y son deducidos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Su valuación se realiza de acuerdo al método de primera entrada primera salida, PEPS (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en inglés), excepto importaciones en tránsito que se mantienen al costo de adquisición.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada, en base a una evaluación de la rotación del inventario y sus probabilidades de venta. La provisión para obsolescencia de inventarios se carga a los resultados integrales del año en el cual se determina la necesidad de esta estimación.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

3. Propiedad, planta y equipo:

3.1. Reconocimiento y medición inicial:

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden muebles y enseres, equipos de computación, equipos de oficina, vehículos, mejoras en bienes de terceros; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

3.2. Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 62 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Mejoras en inmuebles de terceros e instalaciones	5 – 12	
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	5%
Herramientas	5 – 10	
Muebles y útiles	5	20%
Maquinarias	10	10%

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado determinar un valor residual del 5% para todos los elementos del activo fijo a excepción de las mejoras en inmuebles a terceros, dado que espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

4. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

5. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

5.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el período que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% (23% para el año 2012), de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interna.

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía determina su impuesto causado aplicando la tasa impositiva del 25%, basado en que la Compañía tiene accionistas, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social.

5.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias, en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

6. Activos Intangibles:

6.1. Reconocimiento y medición inicial:

De acuerdo con el párrafo IN7 de la NIC 38, son activos intangibles si es probable que los beneficios económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyeran a la entidad, y su coste pudiera determinarse con fiabilidad. Su tratamiento y clasificación es de activos intangibles de vida útil finita, estimada en 10 años, considerando posibles cambios tecnológicos y legales después de ese tiempo.

6.2. Amortización:

Como establece el párrafo 97 de la NIC 38, con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Los activos intangibles la Compañía son amortizados a 10 años por el método de línea recta, distribuyendo su importe sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

La Compañía considera que el valor residual de su activo intangible es nulo (cero).

7. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

8. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

8.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

8.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 27 al 30 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

8.3. Beneficios por terminación:

De acuerdo con el párrafo 165 de la NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios;
- Cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de alguna provisión o que tenga la naturaleza de un pasivo o activo contingente, que involucren el pago por terminación.

9. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9.1. Venta de bienes:

Como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

9.2. Intereses:

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

10. Otros resultados integrales:

El párrafo 7 y 90 de la NIC 1 establece que se reconocerá como resultado integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía, adicional se reconoce y revela la carga impositiva correspondiente a cada partida. La Compañía reconoce como otros resultados integrales los ajustes por la inversión en acciones, revalúo de activos y efectos de los cálculos actuariales.

11. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

12. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos y los potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobada por la Gerencia General y Casa Matriz, quien proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, interés y de créditos.

A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre del 2015, no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es bajo.

C. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del periodo 2015 el mercado financiero presento una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual durante el año 2015 fue de 9.12% (8.19% para el año 2014), esta tasa disminuyo en 0.93% en comparación con el año inmediato anterior.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una perdida financiera.

La Compañía no está expuesta al riesgo crediticio por que realiza el 98% de sus ventas de contado. Sus cuentas por cobrar comerciales, corresponden principalmente a los valores pendientes de acreditar en sus cuentas cuando la venta se realiza con tarjetas de crédito. El banco emisor tarda aproximadamente 15 días para acreditar los valores.

1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos mayores a un año, permitiendo de esta forma a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La gestión de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de crédito de sus proveedores.

El riesgo de liquidez es motivo de permanente análisis por parte de la Administración y, busca la forma de mejorar y optimizar las oportunidades para disponer flujos de dinero a menor costo y para el momento que se requiere.

C. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

1.4. Riesgo de capitalización:

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior.

Los indicadores de apalancamiento al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Cuentas por pagar comerciales	4,732,298	3,932,810
Otras cuentas por pagar	13,060	7,521
	4,745,359	3,940,331
Efectivo en caja y bancos	(812,491)	(466,674)
Deuda neta	3,932,868	3,473,657
Total patrimonio neto	602,727	673,388
	4,535,595	4,147,045
Ratio de apalancamiento	87%	84%

D. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	
Caja general		8,230
Fondos fijos	(1) 9,723	9,475
Bancos locales	(2) 477,698	313,429
Bancos del exterior	(3) 325,070	135,540
	812,491	466,674

D. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS: Continuación)

- (1) Incluye principalmente efectivo en dinero fraccionario para entregar cambio en las cajas ubicadas en los almacenes.
- (2) Corresponde a fondos mantenidos en cuentas corrientes en varios bancos, estos valores son de libre disponibilidad. A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Banco Locales:		
Cuentas corrientes		
Banco Guayaquil S.A.	441,547	261,274
Banco Pichincha C.A.	32,729	38,840
Banco Bolivariano C.A.	3,422	13,315
	<u>477,698</u>	<u>313,429</u>
Banco del exterior:		
Bank Medes Bank	325,070	135,540
	<u>325,070</u>	<u>135,540</u>
	<u>802,768</u>	<u>448,969</u>

E. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:

Banco	Tipo de inversión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Capital	Interés al vencimiento
Banco Guayaquil S.A.	Póliza de acumulación	14/12/15	13/12/16	310,000 (1)	15,715
				<u>310,000</u>	<u>15,715</u>

- (1) Los intereses serán pagados al vencimiento de la póliza el 13 de diciembre del 2016, los intereses por año se provisionan de la siguiente manera:

	2015	2016	Total
Intereses por cobrar	732	14,983	<u>15,715</u>

Durante el año 2015, se registraron como ingresos por intereses US\$14,983, correspondientes a la póliza vencida el 14 de diciembre del 2015.

F. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Tarjetas de crédito	(1)	40,959	43,905
Clientes locales	(2)	12,281	22,124
		<u>53,240</u>	<u>66,029</u>
Provisión para cuentas incobrables	(3)	(3,880)	(3,979)
		<u>49,360</u>	<u>62,050</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a los emisores de tarjetas de crédito, por las compras realizadas por los pasajeros los últimos días del año que serán acreditadas los primeros días del mes siguiente.

(2) Incluye principalmente US\$3,796 por cobrar a Escoffee S.A, US\$1,650 a Universal Sweet Industries S.A. y US\$1,614 a Embotelladora Azuaya S.A. A continuación un cuadro que detalla la edad de la cartera:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Saldo de cartera no vencido		6,793	17,212
Cartera vencida de 31 – 60 días			550
Cartera vencida de 61 – 90 días			550
Cartera vencida de 91 – 180 días		1,044	
Más de 180 días		4,444	3,812
		<u>12,281</u>	<u>22,124</u>

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Saldo inicial		(3,979)	(2,868)
Provisión del año		(85)	(3,797)
Castigos y reversos		184	2,686
Saldo final		<u>3,880</u>	<u>(3,979)</u>

G. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Provisión de créditos	(1)	33,837	126,929
Anticipo proveedores locales		1,290	2,290
Anticipo por sueldo		857	399
Intereses por cobrar	(2)	722	16,055
		36,706	145,673

(1) Para el 2015, incluye principalmente US\$17,500 por cobrar al Banco de Guayaquil S.A., por auspicios en las fundas de Dutyfree.

(2) Corresponde a los intereses por cobrar por la inversión a plazo fijo mantenida en el Banco Guayaquil S.A., acumulados hasta el periodo 2015. Ver **Nota E (1)**

H. INVENTARIOS:

A continuación detallamos los saldos por productos de los inventarios al finalizar el año:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Bebidas		509,047	496,547
Perfumes		723,231	572,353
Accesorios		198,575	174,932
Cigarrillos		88,692	374,597
Electrónica		83,346	119,077
Comestibles		63,701	54,616
En tránsito		573,871	203,493
		2,240,463	1,995,615
Provisión para inventario obsoleto	(1)	(224,178)	(174,861)
		2,016,285	1,820,754

H. INVENTARIOS: (Continuación)

(1) El movimiento de la provisión de obsolescencia fue de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Saldo inicial	(174,861)	(29,576)
Provisión del año	(84,324)	(163,074)
Castigos y reversos	35,007	17,790
Saldo final	(224,178)	(174,861)

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Impuesto al valor agregado IVA	(1)	1,721,607	1,287,810
Retenciones en la fuente años anteriores			
Crédito tributario por retenciones en la fuente IR corriente	(2)	135,906	85,394
Retenciones en la fuente IVA		9,281	
		1,866,794	1,373,204
Provisión por incobrabilidad	(3)	(51,263)	(51,263)
		1,815,531	1,321,941

(1) Corresponde a IVA pagado por bienes y servicios, que se solicitó la devolución al Servicio de Rentas Internas. A continuación el detalle de los años que corresponde la solicitud de devolución:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Crédito tributario IVA 2012	392,279	392,279
Crédito tributario IVA 2013	448,202	448,202
Crédito tributario IVA 2014	447,329	447,329
Crédito tributario IVA 2015	433,797	
	1,721,607	1,287,810

(2) Corresponde a las retenciones recibidas de clientes; las mismas que fueron aplicadas en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio. Ver proceso de la liquidación del impuesto a pagar en **Nota W (1)**.

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación)

(3) Corresponde a provisión establecida en el año 2013, se considera el valor que no se espera recuperar en el reclamo de Impuesto al Valor Agregado al Servicio de Rentas Internas. Durante el año 2015, la provisión no tuvo movimiento.

J. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Seguros pagados por anticipado	(1)	83,481	87,786
Bolsas Duty / Suministros	(2)	2,153	35,235
		85,634	123,021

(1) Corresponde al saldo por amortizar de las primas de seguro pagadas por anticipado. A continuación un detalle:

Compañía Aseguradora	Tipo de cobertura	Prima Net	Saldo Inicial	Costo de las pólizas de seguro	
				Amortización 2015	Saldo por amortizar
Seguros Equinoccial	Responsabilidad Civil Extracontractual	1,565	1,032	(1,032)	0
Mapfre Atlas	Responsabilidad Civil	2,295	1,792	(1,792)	0
Seguros Equinoccial	Incendio	4,169	2,764	(2,764)	0
Mapfre Atlas	Vehículo	918	717	(717)	0
Ace Seguros	Celulares	796	283	(283)	0
Mapfre Atlas	Vehículo	627	490	(490)	0
Seguros Equinoccial	Responsabilidad Civil Extracontractual	1,565	1,565	(787)	778
Mapfre Atlas	Responsabilidad Civil	11,447	11,447	(2,468)	8,979
Mapfre Atlas	Vehículo	856	856	(184)	672
Mapfre Atlas	Vehículo	565	565	(122)	443
Seguros Equinoccial	Incendio	2,809	2,809	(1,408)	1,401
Seguros Oriente	Garantía Aduanera	135,725	80,692	(80,692)	0
Seguros Oriente	Garantía Aduanera	119,784	119,784	(48,576)	71,208
		283,121	224,796	(141,315)	83,481

J. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:(Continuación)

(2) Corresponde al inventario de bolsas para entregar las compras a los clientes, que son amortizadas de acuerdo al consumo. El movimiento durante el año 2015 y 2014 fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Saldo inicial	35,235	
Compras	51,185	139,675
Consumos	(84,266)	(104,440)
Saldo final	2,153	35,235

K. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Los movimientos realizados en los años 2015 y 2014, de los reconocidos como activos fijos, es el siguiente:

Movimiento del año 2015:

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Ventas / Bajas	Saldo al 31/12/2015
Mejoras en inmuebles de terceros	952,812	21,467	(68,958)	905,321
Equipos de oficina	477,463	27,894	(103,567)	401,790
Equipos de cómputo	148,577	31,113	(391)	179,299
Vehículos	47,081			47,081
Instalaciones	16,569			16,569
Maquinarias	18,608			18,608
Equipos de comunicación y herramienta	3,859		(1,983)	1,876
	1,664,969	80,474	(174,899)	1,570,544
Depreciación acumulada	(1,043,401)	(147,525)	174,561	(1,016,365)
	621,568	(67,051)	(338)	554,179

K. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: (Continuación)

Movimiento del año 2014:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Saldo al 31/12/2014
Mejoras en inmuebles de terceros	952,812		952,812
Equipos de oficina	472,039	5,424	477,463
Equipos de cómputo	124,511	24,066	148,577
Vehículos	47,081		47,081
Instalaciones	16,569		16,569
Maquinarias	18,608		18,608
Equipos de comunicación y herramienta	3,859		3,859
	<u>1,635,479</u>	<u>29,490</u>	<u>1,664,969</u>
Depreciación acumulada	<u>(883,280)</u>	<u>(160,121)</u>	<u>(1,043,401)</u>
	<u><u>752,199</u></u>	<u><u>(130,631)</u></u>	<u><u>621,568</u></u>

L. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	Al 31 de diciembre del		Al 31 de diciembre del	
	2015	2014	2015	2014
<u>Diferencias temporarias</u>				
Provisión para jubilación patronal y desahucio	19,445	21,005	(1,560)	4,011
Provisión para cuentas incobrables	879	2,378	(1,498)	(1,346)
Provisión por obsolescencia	56,044	38,468	17,575	31,962
Provisión de honorarios	(6,342)	(3,727)	(2,616)	(13,033)
Provisión de bonos Jefes y Gerentes	3,530	14,545	(11,015)	14,545
	<u>73,556</u>	<u>72,670</u>	<u>886</u>	<u>36,139</u>
Activo por impuesto diferido	<u><u>73,556</u></u>	<u><u>72,670</u></u>	<u><u>886</u></u>	<u><u>36,139</u></u>

M. ACTIVOS INTANGIBLES:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Licencias	(1)	4,059	4,059
Software	(2)	18,216	13,888
		22,275	17,946
Amortización acumulada	(3)	(21,599)	(2,216)
		676	15,730

(1) Corresponde a la adquisición de licencias a la Compañía Microsoft amortizado a 3 años.

(2) Incluye principalmente US\$14,429 por software de facturación electrónica adquirido a la compañía Gurusoft S.A., US\$3,787 a la compañía Jivert Internacional por el desarrollo del servicio web.

(3) Para el año 2015, incluye principalmente US\$13,700, correspondientes a la adquisición de software en el 2014. La Compañía mediante un análisis determino que no iba a obtener beneficios futuros, el valor fue enviado al gasto en su totalidad. El movimiento de la amortización fue de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Saldo inicial		(2,216)	(676)
Amortización del año		(19,383)	(1,540)
Saldo final		(21,599)	(2,216)

N. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Proveedores nacionales		123,697	360,075
Proveedores internacionales	(1)	3,483,345	2,538,100
Provisión facturas a recibir	(2)	1,009,248	927,370
Provisión de honorarios	(3)	116,008	107,265
		4,732,298	3,932,810

N. CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$3,464,202 por pagar a International Operations and Services Corporation de Uruguay, principal proveedor de la mercadería distribuida en los almacenes.
- (2) Incluye principalmente US\$662,576 de facturas pendientes de recibir de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA por concepto de expensas comunes, US\$125,107 por multas aduaneras pendientes de pagar.
- (3) Incluye US\$103,258 de honorarios a abogados y US\$12,750 de honorarios de auditoría financiera y tributaria que serán cancelados los siguientes meses.

O. IMPUESTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
IVA en ventas	692	2,651
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	11,123	19,745
Retenciones en la fuente impuesto al valor agregado	46,424	11,801
Provisión impuesto a la salida de divisas	251	6,184
	58,490	40,381

P. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Décimos tercero y cuarto	27,785	27,756
Vacaciones	54,276	56,652
Fondos de reserva	1,667	1,893
Aportes por pagar al IESS	27,602	26,123
Sueldos por pagar	93,492	82,390
Participación de trabajadores en la utilidades (1)	4,347	
	209,169	194,814

- (1) Ver los saldos y base para el cálculo en la **Nota V**.

Q. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Jubilación patronal	(1)	102,743	88,689
Bonificación por desahucio	(2)	36,775	23,322
		139,518	112,011

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Saldo al inicio del año		88,689	70,458
Provisión del año		16,215	13,721
Pérdidas (Ganancias) Reconocidas en ORI		(2,161)	4,510
Saldo al final del año		102,743	88,689

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Saldo al inicio del año		23,322	21,994
Provisión del año		17,476	6,509
Pérdidas (Ganancias) Reconocidas en ORI		11,489	5,367
Pagos efectuados a trabajadores		(15,512)	(10,548)
Saldo al final del año		36,775	23,322

Las estimaciones fueron calculadas mediante un estudio actuarial, para lo cual se utilizó el Método Actuarial de Costeo Unitario Proyectado, considerando como variables las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía y experiencia de la población asalariada. A continuación detallamos las variables aplicadas para las estimaciones:

Tasa de descuento:	6.31%
Tasa de incremento salarial:	3%
Tasa de incremento de pensiones:	2%
Tasa de mortalidad:	TM IESS 2002

Q. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO: (Continuación)

Los ajustes para incrementar la provisión fueron reconocidos contra gastos. Se consideraron como un gasto no deducible para la determinación de la base imponible para calcular el impuesto a la renta la parte correspondiente a empleados con menos de 10 años de labores para la Compañía, como lo establecen las Leyes Tributarias vigentes.

R. PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 400,800 participaciones, autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Los accionistas son Blue Pinnacle Corp, de Islas Vírgenes Británicas con 200,400 participaciones, Dufry Participations AG de nacionalidad Suiza con 200,399 y Dufry International AG con 1 participación.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir un porcentaje no menos del 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La Compañía transfirió el 10% en el 2014. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultado integrales: Incluyen el efecto de la pérdida en los cálculos actuariales.

Resultados acumulados: Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y se encuentran a libre disposición de los accionistas. Incluye también los ajustes por la Adopción por primera vez de las NIIF.

S. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Bebidas	5,823,511	4,307,722
Perfumes	2,327,307	2,812,847
Accesorios	1,171,767	1,585,158
Cigarrillos	1,360,719	1,566,550
Electrónica	300,971	502,645
Comestibles	1,029,216	1,059,518
	12,013,491	11,834,440

T. OTROS INGRESOS:

Incluye principalmente US\$190,854 por auspicios publicitarios facturados a los proveedores por espacios cedidos en los almacenes de la Compañía.

U. COSTO DE VENTA:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Bebidas	3,238,939	2,371,760
Perfumes	1,233,348	1,504,481
Accesorios	570,822	791,155
Cigarrillos	814,273	937,923
Electrónica	226,269	342,377
Comestibles	477,845	485,860
	6,561,496	6,433,556

V. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalla la base para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	28,979	(100,363)
15% Participación a trabajadores	(4,347)	
	24,632	(100,363)

W. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gasto del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

W. **IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

La base del cálculo para determinar la base del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente.

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Utilidad (Pérdida) del ejercicio después de participación de trabajadores	24,632	(100,363)
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(54,724)	(54,082)
(+) Gastos no deducibles	270,039	603,229
Base imponible	239,947	448,783
Impuesto causado (1)	59,987	98,732
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio corriente.	86,851	83,337

(1) Para el año 2015 la Compañía determino su impuesto causado aplicando la tasa impositiva del 25% (ver Nota B: Impuesto corriente).

De acuerdo al Artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el anticipo del impuesto a la renta determinado es superior al impuesto a la renta causado para el ejercicio fiscal, el impuesto a pagar se convierte en el anticipo determinado. A continuación el proceso de liquidación del impuesto a pagar:

W. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Liquidación del impuesto a pagar:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Anticipo determinado superior al impuesto causado – Impuesto causado superior al anticipo determinado	86,851	15,395
Saldo del Anticipo pendiente de pago		83,337
Retenciones en la fuente del año	(137,363)	(130,553)
Crédito tributario de años anteriores	(85,394)	(53,573)
(Crédito tributario) impuesto a pagar (i)	(135,906)	(85,394)

(i) Crédito tributario a favor de la Compañía, ver Nota I (2).

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se indican las transacciones realizadas con partes relacionadas:

1. Compras de mercaderías:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del		
	2015		2014
	Valor	No. Trans.	Valor
International Operations and Services Corporations	5,653,334	364	4,961,250
	5,653,334	364	4,961,250

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2. Gastos por reembolsos:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del		
	2015		2014
	Valor	No. Trans.	Valor
International Operations and Services Corporations	9,933	1	1,488
	9,933	1	1,488

3. Ingresos por reembolsos :

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del		
	2015		2014
	Valor	No. Trans.	Valor
International Operations and Services Corporations	34,644	10	42,060
	34,644	10	42,060

4. Transacciones con paraísos fiscales :

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del		
	2015		2014
	Valor	No. Trans.	Valor
Rodeo Sport (Panamá)	297,714	2	99,698
Motta Internacional S.A. (Panamá)			70,141
	297,714	2	169,839

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

5. Remuneraciones del personal clave :

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del	
	2015	2014
Sueldos y salarios	351,511	324,372
Beneficios sociales	76,852	75,556
Bonificaciones	87,033	56,446
Provisión vacaciones y bonificaciones	45,168	84,307
	<u>560,564</u>	<u>540,681</u>

6. Saldos por pagar:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
International Operations and Services Corporations (Uruguay)	3,464,202	2,508,851
	<u>3,464,202</u>	<u>2,506,851</u>

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2014, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

De acuerdo a la normativa vigente, la Compañía tiene la obligación de presentar al Servicio de rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, más no el Informe de Precios de Transferencia, debido a que durante el año 2015, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha contratado la elaboración del mencionado informe.

Z. LITIGIOS LEGALES:

DFECUADOR inició en el año 2013 el Juicio Contencioso Tributario Nro. 0133-2013 contra la SENA, dentro de la cual se impugnó una resolución que ascendía sin intereses a la suma de USD\$3'190.711,35.

La Compañía obtuvo sentencia favorable de dicho Tribunal, el 28 de enero de 2015.

SENAE impugnó dicha Sentencia y presentó el Recurso de Casación, el cual fue resuelto a su favor el 30 de noviembre de 2015, por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia.

El día 21 de enero de 2016, se ingresó la Acción Extraordinaria de Protección, la misma que se encuentra pendiente de admisión en la Sala de Admisiones de la Corte Constitucional.

Z. LITIGIOS LEGALES: (Continuación)

La resolución impugnada desde el principio es la No. SENAE-DNJ-2013-0299-RE que exige el pago de la rectificación de tributos por USD\$3'190.711,35., por considerar que, aprox. 92 mil tickets no estaban de acuerdo a lo indicado por una Base de Datos de Migración, de los años 2009 y 2010. Esto es el 70% de nuestra facturación de los años mencionados.

DFECUADOR consideró y considera actualmente que sus derechos han sido vulnerados, al tratar de imputársele sendas multas y aranceles, basados en *información de dudosa exactitud y que no fue proporcionada oportunamente*. Así mismo, demostró ante los jueces correspondientes que las diferencias entre los datos confrontados, no son, en esencia, sustento para suponer que se vendieron productos a personas que "no eran pasajeros".

Esto último quedó soportado, especialmente, en la visita que hicieron los jueces asignados al caso, donde ellos pudieron constatar el control estricto del Aeropuerto para personas que son pasajeros y en especial para los que no son pasajeros. De hecho, a los jueces se les pidió que tramitaran una credencial para poder ingresar, tal cual se hace para cualquier persona ajena al área de salidas internacionales.

Por ello, esta Administración considera que posee los argumentos de hecho y de derecho para conseguir la Admisión de la Acción Extraordinaria de Protección, así como la resolución a nuestro favor y posterior Casación que nos lleve a ganar dicho Litigio. Por lo tanto, se considera que no procede el registro de ningún pasivo contingente derivado de este proceso legal en curso. DFECUADOR cuenta con una Garantía de Caucción emitida por Seguros Oriente, a favor de SENAE, para cubrir los tributos o cualquier importe imputable a la operación. La póliza es la Nro. 13279 y es por USD\$7'600.000, vigente a la fecha (Ver Nota J (1) y Nota BB).

AA. GARANTÍAS OTORGADAS:

<u>Beneficiario</u>	<u>Descripción de la garantía</u>
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA	Corresponde a Garantía por US\$386,176 de fiel cumplimiento de los compromisos contractuales y los pagos que deberán cancelar a la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA, incluida la explotación y conservación de las instalaciones.
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAЕ	Garantía por US\$7,600,000 para garantizar el pago de tributos al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAЕ.

BB. CONTRATOS SUSCRITOS:

<u>Contratante</u>	<u>Fecha</u>	<u>Vigencia</u>	<u>Objeto</u>	<u>Extinción</u>	<u>Canon Mensual</u>
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA	31/08/04	20 Años	Concesión de espacios que corresponden a un local comercial, una isla en la zona de pre embarque internacional, oficina administrativa y un espacio de aprox. 300m2 en de arribos internacionales del aeropuerto José Joaquín de Olmedo	31/07/24	20% del total de las ventas mensuales, excepto la venta de productos electrónicos que será el 8%. Además el 10% del valor mensual del canon más IVA por concepto de gastos comunes.
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAЕ	04/10/14	5 años	Permiso de operación bajo régimen de Almacén libre de impuestos.	04/10/19	Garantía de US\$7,600,000 para garantizar el cumplimiento de tributos con el comercio exterior.

**CC. IVA CRÉDITO TRIBUTARIO POR EXPORTADOR- RECURSOS DE REVISIÓN
FEBRERO - DICIEMBRE 2012 Y ENERO – DICIEMBRE 2013:**

A continuación, un resumen cronológico sobre el procedimiento de Recurso de Revisión de IVA Crédito Tributario por Exportador:

- El 29 de julio del 2015, la Compañía presentó 23 reclamos administrativos mediante los cuales se impugnó las resoluciones del SRI que atendieron las solicitudes de devolución de IVA por exportador, de los periodos febrero-diciembre de 2012 y enero-diciembre 2013.
- El Servicio de Rentas Internas con oficios de fecha 13 y 18 de agosto del 2015 declara a los reclamos presentados como extemporáneos, en vista de que bajo criterio, las resoluciones que atendieron las solicitudes de IVA habrían adquirido firmeza al haber transcurrido 20 días hábiles desde su notificación.
- Conforme este argumento de la Administración Tributaria, la Compañía procede a la presentación de dos recursos de revisión ante la Dirección General de Rentas, uno por cada ejercicio (2012 y 2013), a través de los cuales se solicita la devolución de IVA por exportador por los periodos febrero-diciembre 2012 y enero-diciembre de 2013. Actualmente ambos recursos de revisión se encuentran en trámite.

PWC Asesores empresariales Cía. Ltda., califica la probabilidad para el recupero del IVA de los ejercicios 2012 y 2013 como razonablemente posible.

DD. DEVOLUCIÓN DEL IVA DESDE EL AÑO 2012:

A continuación, un resumen cronológico sobre el procedimiento de recuperación de IVA:

- El 3 de octubre del año 2012, se presentó una solicitud de devolución del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a enero del 2012, pagado en las compras de bienes y servicios necesarios para la comercialización de los productos.
- El 13 de febrero del 2013 según Resolución No. 109012013 RDEV 0056000 la Administración Tributaria resolvió devolver a la Compañía US\$7,874 por concepto de Impuesto al Valor Agregado de un total de US\$33,014, quedando como remanente US\$25,140 que según la Administración Tributaria no aplica a la devolución por no haberse efectuado el 100% de la retención del Impuesto al Valor Agregado.

DD. DEVOLUCIÓN DEL IVA DESDE EL AÑO 2012: (Continuación)

- El 13 de marzo del 2013 se presentó un recurso de revisión No. 109012013031883 se impugnó la decisión tomada por la Administración Tributaria.
- Se presentaron once solicitudes de devolución en octubre del 2013 a la Administración Tributaria, por los meses de febrero a diciembre del año 2012.
- El 8 de enero del año 2014 el Servicio de Rentas Internas decidió negar las solicitudes presentadas mencionadas en el párrafo anterior, por no constar en el reclamo las declaraciones aduaneras de exportación.
- El recurso de revisión tenía como antecedente la emisión de la Resolución No. 109012013RDEVOO5600 que atendió la SOLICITUD de devolución de IVA por exportador del mes de enero del 2012, resolución que hasta la fecha no adquiere firmeza ni se encuentra ejecutoriada.
- La Directora General del Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. 917012015RREVOOO356 de fecha 2 de junio del 2015, resuelve sustituir la Resolución No. 109012013RDEVOO5600 y disponer la emisión de un **título de crédito** por el valor devuelto a DFECUADOR por US\$7,874 más los respectivos intereses. Lo anterior bajo el argumento de que la Compañía nunca debió ser objeto de tal devolución de IVA del mes de enero 2012, en vista de que DFECUADOR no es exportador.
- El 7 de julio del 2015 se presenta la demanda que dio origen al juicio No. 09504-2015-00075, a través del cual se pretende se declare la nulidad del acto impugnado, en caso de no darse paso a esto, subsidiariamente se declare la ilegalidad del mismo en vista de que no existe base legal para desconocer la calidad de exportador de la Compañía.

A la fecha se han actuado todas las etapas procesales y se han solicitado se eleven los autos para dictar sentencia.

EE. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.

